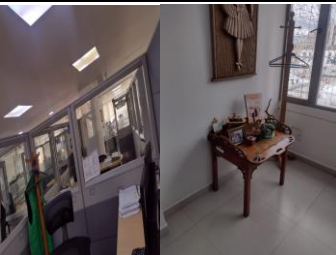
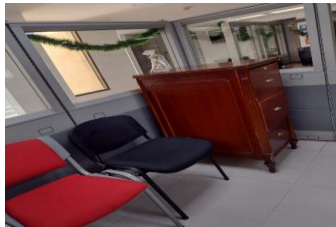


		LOTERÍA DE BOYACÁ						CÓDIGO: RGJ-15			
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG						FECHA: 11-12-2025			
		GESTIÓN JURÍDICA			REGISTRO			VERSIÓN: 4			
INFORME DE AVANCE											
NÚMERO DEL CONTRATO:		CD-CSG-088 DE 2025			Número del INF	9	FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):		6	5	2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:		7 MESES Y 15 DÍAS					FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):		5	12	2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):		30	4	2025			FECHA DE ENTREGA DEL INFORME (DD-MM-AAAA):		18	3	2026
ADICIÓN 1	N/A	VALOR ADICIÓN	\$63.020.943,00			PRORROGA	SI	x	TIEMPO PRORROGA	89 DÍAS	
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN			4	NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN			20	3	2026
ADICIÓN 2	N/A	VALOR ADICIÓN	N/A			PRORROGA	N/A		TIEMPO PRORROGA	N/A	
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN				NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN					
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERALES (CAFETERÍA, ASEO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO) PARA LAS INSTALACIONES DE LOTERÍA DE BOYACÁ									
NOMBRE DEL CONTRATISTA (EMPRESA Y REP. LEGAL):		CARLOS ANDRES AVELLA APONTE POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S				CC N°	7172592		Código actividad comercial (Rut)	8121	
						NIT	900840253-5				
NOMBRE DEL CONTRATANTE:		LOTERÍA DE BOYACÁ			NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENT OR:		DIANA LISETH ROA MANRIQUE		CARGO: SUBGERENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA		
PERIODO REPORTE (DD-MM-AAAA):		22	12		2025	AL (DD-MM-AAAA):	31	12	2025		
N.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES			ACTIVIDADES REALIZADAS				EVIDENCIAS O PRODUCTO			
1	Realizar diariamente el aseo sobre las áreas comunes, baños, vidrios de las divisiones, paredes, limpieza de teléfonos, equipos de computo, escritorio, papeleras entre otro			Se realizó el aseo general de las áreas comunes, asegurando que todos los espacios accesibles por los empleados estuvieran en condiciones adecuadas de higiene. Barrido, trapeado y desinfección de pisos para eliminar polvo, suciedad y mantener un ambiente pulcro. Desinfección de teléfonos, teclados, pantallas, ratones y otros equipos informáticos de uso común. Garantizar que los equipos estén libres de suciedad y bacterias, evitando que los usuarios tengan contacto con superficies contaminadas.							
2	Realizar barrido, encerado y brillo de pisos			Se realizó un barrido completo en todas las áreas asignadas, con especial atención en las zonas de mayor tránsito. Se utilizó escobas y recogedores adecuados para asegurar que el polvo, suciedad y otros residuos fueran retirados eficientemente. Después del barrido, se procedió a la aplicación de cera especializada para pisos, asegurando que la superficie quedara perfectamente protegida y con un acabado uniforme							
3	Desmanchado de las áreas y elementos que lo requieran.			Se inspeccionaron las diferentes áreas comunes para identificar manchas visibles en pisos, paredes, muebles y otras superficies. Se emplearon productos de limpieza específicos para eliminar manchas de grasa, tinta, suciedad o cualquier otro tipo de mancha persistente en las superficies, como alfombras, pisos de cerámica o madera, y muebles. Los productos de limpieza fueron seleccionados en función del tipo de material de cada superficie para evitar daños o alteraciones. Tras la limpieza, se realizó una inspección para asegurarse de que todas las manchas fueran eliminadas y las superficies estuvieran en condiciones óptimas. Se verificó que no quedaran residuos de productos de limpieza y que las áreas afectadas por manchas lucieran uniformemente limpias.							
4	Limpieza, desmanchado y desinfección baterías de baños, de tal manera que higienicamente pueda ser utilizado en forma permanente.			Se realizó una limpieza exhaustiva de todas las baterías de baño, incluyendo inodoros, lavamanos, grifos y accesorios. Se retiraron residuos, polvo y cualquier suciedad visible de las superficies con el uso de detergentes adecuados para baños, garantizando que todas las áreas fueran aseadas a fondo. Después de la limpieza y el desmanchado, se aplicaron desinfectantes de acción prolongada en todas las superficies de contacto, como inodoros, lavamanos y grifos, para eliminar bacterias, virus y gérmenes. Se prestó especial atención a los puntos de contacto más frecuentes, como manijas, cisternas y botones de descarga, para garantizar que estuvieran completamente desinfectados							
5	Lavado de tapetes, si es el caso, se realizará de acuerdo con las necesidades y también en este caso la empresa contratante suministrará todos los elementos y equipos que se requieran.			Se realizó una inspección inicial de todos los tapetes a ser lavados, identificando el tipo de material, el nivel de suciedad y las manchas específicas que podrían requerir un tratamiento especial. Se verificó el estado general de los tapetes para asegurarse de que no presentarían daños o desgastes que pudieran verse afectados por el proceso de lavado. Los tapetes fueron lavados de acuerdo con las necesidades identificadas, utilizando los equipos y productos de buena calidad							
6	Limpiar las puertas de vidrio de la portería y tercer piso semanalmente.			Limpieza de las superficies de las puertas de vidrio, eliminando manchas, huellas dactilares, polvo y cualquier otro tipo de suciedad. Se aplicó el producto limpiador de manera uniforme en ambas caras de las puertas de vidrio (interior y exterior) para asegurar que quedaran completamente limpias y sin marcas. Además de las superficies de vidrio, se procedió a limpiar los marcos de las puertas y los accesorios metálicos (como manijas y cerraduras) para eliminar polvo, grasa o residuos que pudieran haberse acumulado							
7	Las alfombras y los tapates deben ser aspirados diariamente.			Diariamente las operarias aspiraron las alfombras y tapetes							

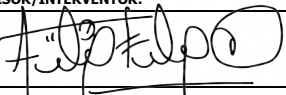
		LOTería DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-15
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FECHA: 11-12-2025
		GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 4

8	Aseo permanente en las áreas de alto tráfico.	<p>En las áreas comunes se realizó de manera permanente aseo y desinfección de las instalaciones. Se identificaron y priorizaron las áreas de mayor tránsito, como pasillos, entradas principales, vestíbulos, escaleras y zonas cercanas a ascensores, donde el paso constante de personas puede generar mayor acumulación de suciedad.</p> <p>Se prestó especial atención a las zonas donde la acumulación de polvo, suciedad o residuos es más frecuente. Se realizó el barrido y trapeado frecuente de los pisos en las áreas de alto tráfico, con el objetivo de eliminar polvo, suciedad, manchas y restos de residuos que pudieran haberse acumulado debido al uso constante de estas zonas. Se realizó la limpieza y desinfección de superficies de contacto frecuente en las áreas de alto tráfico, tales como manijas, barandas, interruptores de luz, y otras superficies expuestas a un uso constante. Las papeleras ubicadas en las áreas de alto tráfico fueron vaciadas y limpiadas regularmente para evitar el desbordamiento de residuos y mantener el área ordenada.</p> <p>Se aseguraron de que las papeleras estuvieran siempre en buen estado, sin olores o residuos que pudieran afectar la higiene del lugar</p>	
9	El lavado de muebles se realizará cada vez que se requiera, utilizando productos de buena calidad.	<p>Se realizó una inspección de todos los muebles en las áreas correspondientes para determinar cuáles requerían limpieza en función de su nivel de suciedad, manchas o deterioro visible.</p> <p>Se priorizaron los muebles más utilizados o aquellos que presentaban manchas evidentes o acumulación de polvo y suciedad. Se utilizaron productos de limpieza especializados para cada tipo de material de los muebles (por ejemplo, tapicería, madera, cuero, metal, etc.), asegurando que fueran de alta calidad y adecuados para cada superficie. Los muebles fueron limpiados de manera efectiva, eliminando manchas, polvo, grasa y otros residuos sin dañar las superficies.</p> <p>Se preservó la calidad y el aspecto de los muebles, asegurando que se mantuvieran en buenas condiciones de uso.</p> <p>Los materiales tratados (tapicería, madera, cuero, metal, etc.) conservaron su integridad, sin signos de desgaste o daños, gracias al uso de productos adecuados y técnicas de limpieza correctas.</p>	
10	Los elementos utilizados para los pisos serán de buena calidad, antideslizantes que eviten la caída de los transeúntes, proteja los pisos y superficies contra el desgaste.	<p>Se eligieron productos de limpieza y protección para pisos de alta calidad, específicamente formulados para garantizar propiedades antideslizantes y proteger las superficies contra el desgaste causado por el uso frecuente.</p> <p>Los productos seleccionados fueron aprobados para su uso en las áreas correspondientes, considerando los tipos de piso presentes (cerámica, madera, vinil, etc.), asegurando que no causaran daño a las superficies ni alteraran su apariencia.</p>	
11	El personal que la empresa contratante designe para el desarrollo del objeto del trabajo debe guardar dentro de las instalaciones un adecuado comportamiento, presentación e identificación, atendiendo a las normas de conducta fijadas por la empresa	<p>Se brindó a todo el personal designado por la empresa contratante un documento o comunicación detallada sobre las normas de conducta y comportamiento que deben seguir dentro de las instalaciones.</p> <p>Las normas incluyeron aspectos como respeto, puntualidad, trato adecuado con compañeros y visitantes, y la actitud profesional esperada en todo momento durante el desarrollo de las actividades. Se establecieron directrices claras sobre la presentación personal del personal designado, especificando el uso adecuado de uniforme o ropa de trabajo, así como normas relacionadas con la higiene y el aspecto físico.</p> <p>Se verificó que todo el personal designado se presentara en las instalaciones con el atuendo adecuado, siguiendo las pautas de presentación y profesionalismo requeridas por la empresa.</p>	
12	Incluir el servicio de cafetería para todo el personal de las dependencias de la Lotería de Boyacá y visitantes.	Se prestó el servicio de cafetería para todos los funcionarios y visitantes de la Lotería de Boyacá, durante la jornada laboral de las operarias	

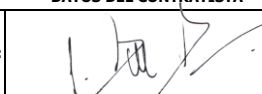
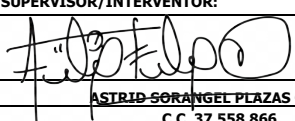
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
Informe de avance previamente firmado y aprobado por el contratista y supervisor (RGJ-15)		x		Todas las cuentas
Acta parcial y/o final (RGJ-17)		x		Todas las cuentas
Cuenta de cobro		x		Todas las cuentas
Certificación parafiscales		x		Todas las cuentas
Certificación tributaria			X	Todas las cuentas
Certificación bancaria			X	Primera cuenta o si existe un cambio

VALIDACIÓN DEL INFORME <p><i>Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de responsabilidad del abajo firmante</i></p>		<p><i>Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.</i></p> <p><i>Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.</i></p>
--	--	--

DATOS DEL CONTRATISTA		DATOS DEL APOYO A SUPERVISION	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	CARLOS ANDRES AVELLA APONTE	NOMBRE:	ADRIANA MARTINEZ ROJAS
CC / NIT	7,172,592	CC N°:	33,369,768

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:	
FIRMA:	
NOMBRE:	ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE
CC N°:	37.558.866

diciembre RGJ-15 INFORME DE AVANCE(1) 5-6-25

<div><div>Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacarás!</i></div></div>			LOTERÍA DE BOYACÁ				CÓDIGO: RGA-17				
			MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				FECHA:11-12-2025				
			ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		REGISTRO		VERSIÓN: 4				
ACTA PARCIAL Y/O FINAL PAGO PROVEEDORES											
Fecha de diligenciamiento			18/03/2026			N. de INF		9			
No Contrato			CD-CSG-088 DE 2025								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S								
Tipo y No de identificación			NIT		900840253-5		Código actividad comercial (Rut)		8121		
TIPO DE APORTE			N. DE PLANILLA			MES/AÑO DEL APORTE		VALOR PAGADO			
APORTE A SALUD:		ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA		35747266		DICIEMBRE		\$ 11.605.800		
			PLANILLA INTEGRADA		36038042		ENERO		\$ 7.750.200		
APORTE A PENSIÓN:		ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA		35747266		DICIEMBRE		\$ 45.985.200		
			PLANILLA INTEGRADA		36038042		ENERO		\$ 26.865.400		
APORTE A ARL:		ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA		35747266		DICIEMBRE		\$ 3.716.600		
			PLANILLA INTEGRADA		36038042		ENERO		\$ 2.660.400		
Objeto del contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (CAFETERÍA ASEO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO) PARA LAS INSTALACIONES DE LOTERÍA DE BOYACÁ									
Fecha suscripción contrato			Fecha acta inicio contrato			Fecha acta terminacion contrato		Fecha acta liquidación contrato			
30 de abril del 2025			6 de mayo del 2025								
Plazo ejecución inicial			7 MESES Y 15 DÍAS								
Plazo ejecución final			10 MESES Y 12 DÍAS								
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA			N/A		SI		FECHA DE CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA se llevó a cabo)		(Si N/A N/A N/A		
SUSPENSIÓN			N/A		SI		FECHA DE SUSPENSIÓN se llevó a cabo)		(Si N/A N/A N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			NÚMERO DEL CDP		FECHA DEL CDP		VALOR DEL CDP		RUBRO		
			13578		29 DE ABRIL DE 2025		\$ 142.000.000,00		212020200810		
			14058		24 DE NOVIEMBRE DE 2025		\$ 10.639.275,00		212020200810		
			14149		02 DE ENERO DE 2026		\$ 52.381.665,00		212020200810		
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL			NÚMERO DEL RP		FECHA DEL RP		VALOR DEL RP		RUBRO		
			34529		06 DE MAYO DE 2025		\$ 133.124.992,00		212020200810		
			35616		19 DE DICIEMBRE DE 2025		\$ 10.639.275,00		212020200810		
			35691		02 DE ENERO DE 2026		\$ 52.381.665,00		212020200810		
ENTRADA ALMACÉN											
Numero de entrada almacen			N/A		Fecha de entrada			N/A			
AVANCE EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO											
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 133.124.992,00				NÚMERO TOTAL DE PAGOS			8	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		1	PERIODO PAGADO	06/05/2025 AL 05/06/2025		VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 115.374.993		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		2	PERIODO PAGADO	06/06/2025 AL 05/07/2025		VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 97.624.994		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		3	PERIODO PAGADO	06/07/2025 AL 05/08/2025		VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 79.874.995		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		4	PERIODO PAGADO	06/08/2025 AL 05/09/2025		VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 62.124.996		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		5	PERIODO PAGADO	06/09/2025 AL 05/10/2025		VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 44.374.997		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		6	PERIODO PAGADO	06/10/2025 AL 05/11/2025		VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 26.624.998		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		7	PERIODO PAGADO	06/11/2025 AL 05/12/2025		VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 8.874.999		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		8	PERIODO PAGADO	06/12/2025 AL 21/12/2025		VALOR A PAGAR	\$ 8.874.999	SALDO POR PAGAR	\$ 0		
ADICIONALES											
VALOR ADICIÓN 1			\$ 63.020.943,00				NÚMERO TOTAL DE PAGOS			4	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		9	PERIODO PAGADO	22/12/2025 AL 31/12/2025		VALOR A PAGAR	\$ 10.639.275	SALDO POR PAGAR	\$ 52.381.668		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1			PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1			PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1			PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR			
VALOR ADICIÓN 2							NÚMERO TOTAL DE PAGOS				
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2			PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2			PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0		
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO			CUOTAS PENDIENTES	N/A	VALOR A PAGAR Y PERIODO PAGADO			SALDO POR PAGAR			
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD			\$ 0								
VERIFICACIÓN DEL ACTA											
<i>Certifico qu las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el coontrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de rresponsabilidad del abajo firmante</i>					<i>Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.</i> <i>Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.</i>						
DATOS DEL CONTRATISTA					DATOS DEL APOYO A SUPERVISION						
FIRMA:					FIRMA:						
NOMBRE:		CARLOS ANDRES AVELLA APONTE			NOMBRE:		ADRIANA MARTINEZ ROJAS				
CC / NIT		7,172,592			CC N°:		33,369,768				
DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:											
FIRMA:											
NOMBRE:		ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE									
CC N°:		C.C 37.558.866									

RAZÓN SOCIAL :	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900840253
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-17
FECHA DE PAGO:	2025-12-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO GNB SUDAMERIS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35747266
TOTAL COTIZANTES:	230
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35747266
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 171.000	\$ 171.600
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 403.400	\$ 404.700
EPS005	800251440	SANITAS	41	\$ 0	\$ 0	\$ 7.400	\$ 2.349.300	\$ 2.356.700
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 57.000	\$ 57.200
EPS017	830003564	FAMISANAR	16	\$ 0	\$ 0	\$ 2.900	\$ 917.100	\$ 920.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	79	\$ 0	\$ 0	\$ 14.200	\$ 4.491.500	\$ 4.505.700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	53	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 2.998.300	\$ 3.007.800
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 57.000	\$ 57.200
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 99.700	\$ 100.100
MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 24.700	\$ 24.800
Subtotal Salud		10	204	\$ 0	\$ 0	\$ 36.800	\$ 11.569.000	\$ 11.605.800
230201	800229739	PROTECCION	25	\$ 0	\$ 0	\$ 17.200	\$ 5.446.500	\$ 5.463.700
230301	800224808	PORVENIR	126	\$ 0	\$ 0	\$ 81.200	\$ 25.801.600	\$ 25.882.800
231001	800227940	COLFONDOS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000	\$ 1.265.500	\$ 1.269.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	62	\$ 0	\$ 0	\$ 42.000	\$ 13.327.200	\$ 13.369.200
Subtotal Pensión		4	220	\$ 0	\$ 0	\$ 144.400	\$ 45.840.800	\$ 45.985.200
14-23	860011153	POSITIVA	230	\$ 0	\$ 0	\$ 11.700	\$ 3.704.900	\$ 3.716.600
Subtotal ARL		1	230	\$ 0	\$ 0	\$ 11.700	\$ 3.704.900	\$ 3.716.600
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 57.000	\$ 57.200
CCF10	891800213	COMFABOY	222	\$ 0	\$ 0	\$ 36.600	\$ 11.633.400	\$ 11.670.000
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	3	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 130.200	\$ 130.700
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 14.300	\$ 14.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/01/2026

CCF69	844003392	COMFACASANARE	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 42.900	\$ 43.100
Subtotal CCF		5	230	\$ 0	\$ 0	\$ 37.600	\$ 11.877.800	\$ 11.915.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 230.500	\$ 72.992.500	\$ 73.223.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2026
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900840253
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-15
FECHA DE PAGO:	2026-01-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO GNB SUDAMERIS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36038042
TOTAL COTIZANTES:	220
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36038042
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 66.500	\$ 66.500
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 324.400	\$ 324.400
EPS005	800251440	SANITAS	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.710.000	\$ 1.710.000
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 751.300	\$ 751.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	76	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.070.000	\$ 3.070.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	53	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal Salud		10	194	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.750.200	\$ 7.750.200
230201	800229739	PROTECCION	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.398.800	\$ 4.398.800
230301	800224808	PORVENIR	120	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.234.400	\$ 17.234.400
231001	800227940	COLFONDOS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.081.800	\$ 1.081.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	61	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.549.200	\$ 8.549.200
Subtotal Pensión		4	210	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.264.200	\$ 31.264.200
14-23	860011153	POSITIVA	220	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.660.400	\$ 2.660.400
Subtotal ARL		1	220	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.660.400	\$ 2.660.400
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
CCF10	891800213	COMFABOY	212	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.592.100	\$ 9.592.100
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.000	\$ 83.000
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.300	\$ 14.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

12/02/2026

CCF69	844003392	COMFACASANARE	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.900	\$ 42.900
Subtotal CCF		5	220	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.789.300	\$ 9.789.300
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.464.100	\$ 51.464.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/02/2026
----------------------------------	------------